

# LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

## ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

## POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.  
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre.  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

## Crónica política.

La Asamblea del centro republicano ha sido convocada para el 14 de Junio próximo.

La circular en que se hace la convocatoria, la firman las minorías parlamentarias y de la Asamblea de coalición, ó lo que es lo mismo, los señores siguientes:

Gumersindo de Azcárate.—Enrique Cantalapiedra.—Antonio Luis Carrion.—Rafael Cervera.—Pedro Coca.—José María García Alvarez.—José Fernando Gonzalez.—Cesáreo Jimeno.—Rafael María de Labra.—Ruben Landa.—José Lopez Perez de Tudela.—Cayetano Meca.—José Melgarejo.—Manuel Pedregal.—Rafael Prieto y Caudes.—Alejandro Quereizaeta.—Adolfo Salabert.—Nicolás Salmeron.—Miguel Villalva Hervás.

La futura Asamblea habrán de constituir, según la opinion de los firmantes de la circular:

- 1.º Todos los representantes de nuestro partido en las actuales Cortes y los candidatos del mismo vencidos en las últimas elecciones generales.
  - 2.º Todos los ex-senadores y ex-diputados á Cortes que pertenezcan ya ó quieran pertenecer al mismo partido.
  - 3.º Dos representantes por cada provincia, que designe el Comité provincial, donde éste exista ó se creare, y donde no, los Comités locales, que al efecto se pondrán de acuerdo.
  - 4.º Los directores de los periódicos republicanos centralistas que se publicaran el día 20 del corriente mes, fecha de la circular.
  - 5.º Los presidentes de los Círculos que asimismo tengan dicha representación política ó la persona que elijan.
- La circular-convocatoria está inspirada en un alto espíritu de fraternidad, revelando, pues, vehementes deseos de que entre el Centro y los demás partidos republicanos existan siempre cariñosas relaciones.

\*\*\*

La oposicion contra el proyecto del ministro de Hacienda relativo al aumento de la circulacion fiduciaria, se acentúa en las Cortes y fuera de ellas. Así es que todo el mundo considera imposible que el proyecto, tal y como está formulado, llegue á aprobarse por las Cámaras.

La verdad es que cualquiera tenía más autoridad que el Sr. Cos-Gayon para ser el autor de semejante obra.

El hombre que hace un año formuló voto particular con motivo de un proyecto de mucho menor alcance que el actual, toda vez que no comprendía la prórroga del privilegio del Banco ni concedía el aumento en cantidad ilimitada de los billetes; el hombre que en el año 1890 consideraba funesto que la circulacion fiduciaria se elevara de 750 millones á 1.000 millones, no ha debido jamás poner su firma al pie del proyecto que hoy se discute en la Cámara popular.

Al ver el país que hombres que, como el ministro de Hacienda, pasan por serios, cambian de opinion en cuestiones trascendentales, ¿no es natural que desconfíe de los políticos?

Verdad que esas cosas donde se observan es entre la gente monárquica, que, con tal de seguir mandando, se presta á sostener hoy lo contrario de lo que sostenía ayer.

De suerte que, después de todo, los republicanos debiéramos celebrar ese cambio de opiniones, si éste no entrañara muchas veces la ruina del país.

## Correspondencia parisiense.

18 de Mayo de 1891.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

SUMARIO: Una semana muy agitada.—La Bolsa y los bolsistas.—Liquidarse en martes.—La familia de Orleans y la cantatriz Melba.—Nombramiento.—El atentado en la persona del gran duque heredero de Rusia.—Noticias de la colonia española.

Mi distinguido compañero:

Hemos tenido una semana imposible. La lucha encarnizada entre alcistas y bajistas, iniciada con gran habilidad por los segundos, tomando como pretexto la supuesta intervencion de Alemania en el territorio belga, la disidencia entre Inglaterra y Portugal, la crisis financiera de esta última potencia, y en una palabra todas las dificultades con que luchan los Gobiernos en esta época de huelgas y de problemas sociales de difícil solucion, nos ha tenido bastante preocupados.

Ya parece que vuelve la calma á los espíritus agitados. Las noticias de sensacion no son tan frecuentes como antes; la Bolsa va entrando en caja; los periódicos subvencionados para dar el ¡quien vive!... se van convenciendo de que no se puede jugar con el público impunemente dándole á cada momento en sus últimas horas verdaderas alfas, y en fin si seguimos así unos cuantos días es decir, normalizando la situacion, habremos puesto una pica en Flandes, porque le digo á Vd., Sr. Director, que el martes último la cosa estaba muy fea.

Muy fea sí; conozco algunos bolsistas que tuvieron la malhadada ocurrencia de liquidarse aquel día, perdiendo como es consiguiente grandes sumas. Los bajistas aseguraban que las huelgas en Bélgica iban á obligar á Alemania á intervenir en aquel te-

orio. Respecto á Portugal no había exageracion suficiente. Aquel país estaba en vísperas de grandes cataclismos, y como V. puede figurarse, nuestra pobre España se hallaba también comprendida en la catástrofe de *Tras los Montes*.

Por aquí no pasa nada; sin embargo, dícese que la familia de Orleans celebrará en breve una gran reunion de caracter íntimo y confidencial, para dar por terminado el enfriamiento que existía entre los duques de Chartres y el joven duque de Orleans, primogénito del Conde de París, que como V. recordará dió mucho que hablar á toda la prensa europea cuando se presentó aquí para hacer su servicio militar. La presentacion le costó una encerrona durante algunos meses y ya nadie se acuerda de aquello. Digo mal, todo el mundo lo recuerda, pues si lo que se refiere es cierto, parece ser que su venida á París, mientras que su padre y su tío se hallaban en la Isla de Cuba, no tuvo más objeto que el de encontrarse al lado de una dama á quien amaba el joven duque. No era la dama de sus pensamientos su prima carnal, hija del duque de Chartres, con quien por fin dicen se casará, sino una cantatriz muy linda, la Melba, con la cual se ha permitido el joven príncipe toda clase de excesos, viajes, regalos, etc. Por fin, parece ser que el amor se acabó, ó sinó se acabó el amor, se acabaron los víveres, y el *petit duc*, como le llaman aquí, ha dado sus pasaportes á la cantatriz y está decidido á dar su mano á la hija de los duques de Chartres. Todo se queda en casa.

Vamos á tener cambio de Secretario en la Prefectura de Policía. Dícese que se dice que el diputado Mr. José Reinach se interesa por Mr. Soinoury, prefecto del Mense y joven muy simpático y decidor. Algunos periódicos critican este nombramiento y quisieran que el sucesor de Mr. Lépine no fuese el protegido de Mr. Reinach.

Se confirma la noticia que dió *El Times* de que el sablazo que recibió el gran duque heredero de Rusia, en Otsu, le causó una herida que felizmente ha resultado sin gravedad, á pesar de que el fanático Tsuda-Sauzo tenía firme intencion de matarlo. Este atentado no tendrá ninguna consecuencia diplomática.

La duquesa de la Torre lleva más de ocho días de no salir de su casa, á causa de un fuerte ataque de reuma. El Sr. Agüera, ministro de España en Bruselas, ha marchado á dicha ciudad. Su familia permanecerá aquí unos días, yendo luego á España, probablemente á Aranjuez. Tuvo ayer lugar el *vernissage* en el Campo de Marte. Exponen aquí Egusquiza, Luna y algunos otros pintores españoles. En el Palacio de la Industria llaman la atencion los cuadros y retratos de Rafael Ochoa, Checa y Melida. De ambas Exposiciones le hablaré otro día.

El marqués de Novalles saldrá para Bruselas, á donde está trasladado, tan luego como llegue aquí el Sr. D. Luis Silva, primer secretario nombrado para esta embajada.

PICO DE LA PICA.

## Seccion regional.

El Alcalde del Almendral, D. Cipriano Martinez, ha dirigido á La

*Coalicion* un comunicado lleno de inexactitudes.

Principia asegurando el Sr. Martinez, que pidió en términos algo violentos rectificáramos cierta noticia dada por nosotros (la de haberse recogido herramientas de labranza), y que nada consiguió de la *imparcialidad* de LA CRÓNICA.

Ni en términos violentos—que nunca hubiéramos consentido—ni en términos mesurados; ni por escrito, ni de palabra, ha pedido nadie á LA CRÓNICA que rectifique aquella noticia; y retamos al Sr. Martinez á que demuestre lo contrario.

No niega el Sr. Martinez que la sesion celebrada por la Junta municipal el domingo 3 de Mayo se cerró en las primeras horas de la mañana, á pesar de que, según la ley, hay derecho, hasta las 3 de la tarde, para presentar solicitudes y propuestas relativas al nombramiento de interventores; mas para atenuar la falta cometida, dice que á pesar del bando publicado en la plaza anunciando el objeto de la reunion, nadie se presentó en los primeros momentos. Pues aunque sucediera así, la Junta estaba obligada á admitir las solicitudes y propuestas que se presentaran hasta las tres de la tarde, y después de esta hora es cuando los candidatos proclamados tenían que hacer la designacion de interventores. ¿Se obró de este modo? No.—Se rechazó una propuesta de candidatos presentada antes de las doce de la mañana? Sí.—Luego es indudable que se infringió la ley.

Asegura D. Cipriano que de acuerdo con D. Juan Moreno, y cuando éste manifestó que había recibido encargo de sus correligionarios para designar interventores, se nombraron cuatro republicanos; que terminada esta operacion, salieron todos á la plaza á tomar el sol; que en el local quedaron los empleados municipales con el encargo de dar aviso en el momento que alguien se presentara á ejercitar su derecho; que nadie se presentó, y que á las tres de la tarde cada uno se fué á su casa.

Hasta ahora, que lo ha dicho el señor Martinez, no sabíamos que estuvieran designados cuatro republicanos para ejercer el cargo de interventores: según los informes que se nos dieron, nuestros amigos no tenían intervencion alguna en las mesas; pero aun en la hipótesis de que sea verdad lo que D. Cipriano asegura, resultará siempre que no se admitió la propuesta de candidatos hecha por los electores dentro del plazo de ley y en número bastante, y que á esos candidatos se les privó de un derecho que las disposiciones vigentes les reconocen.

La afirmacion que hace D. Cipriano de que cuando se fué á tomar el sol, encargó á los empleados municipales que avisaran si algun vecino se presentaba á ejercitar su derecho (afirmacion con la que se quiere demostrar el *gran respeto* que el Alcalde tiene á

la ley) se compadece muy mal con el hecho de no haberse admitido la propuesta de candidatos á que antes hemos aludido.

Dice D. Cipriano que á las tres de la tarde cada uno se fué á su casa. Con arreglo á la ley, despues de esa hora es cuando debió hacerse el nombramiento de interventores por los concejales del Municipio, por los que en elecciones municipales hubieran obtenido la quinta parte, por lo ménos, del total de votos emitidos y por los candidatos propuestos por los electores, en número suficiente. De modo, que por confesion de D. Cipriano, resulta que dejó de observarse aquel precepto; bien es verdad que esa confesion la hace anteriormente al consignar que á las doce de la mañana se hizo el nombramiento de interventores.

¿Con que á V. se le debe, Sr. Martinez, que en el Ayuntamiento actual haya algunos concejales republicanos? ¿Con que éstos han correspondido á las consideraciones que les ha dispensado, con la más negra ingratitud? Pues ignorábamos estas cosas; por lo demás, bueno sería saber si las consideraciones que ha guardado á nuestros amigos son más de las que ellos se merecen y en qué consiste lo de la negra ingratitud. ¿Consistirá ésta tal vez en que los republicanos, por disponer de más fuerzas electorales, quieren tener mayoría en el Ayuntamiento? Y si es así, y si el Sr. Martinez es republicano progresista, como algunos cándidos se figuran, ¿por qué le duele que los republicanos del Almendral aspiren á tener mayoría en el Ayuntamiento?

Indica el Sr. Martinez que entre los federales y salmeronianos no hay uno solo que reúna las condiciones de elegible y que él, tan combatido por ser baselguista, se ha encargado de obviar todos los inconvenientes. Suponemos que esto no será cierto y que si los candidatos que obtuvieron el triunfo, han acreditado con los documentos correspondientes que reúnen las condiciones necesarias para ser elegibles, es porque no les faltan esas condiciones.

Nuestros lectores se figurarían tal vez que el hecho de formar nuevas listas entrañaba algun chanchullo. Pues están en un error: esas listas se hicieron, ¡admírense Vds.! por dar gusto á los concejales que son amigos nuestros. Está visto: tantos favores nos ha hecho el que hoy es Alcalde del Almendral, que los republicanos vamos á tener que levantarle una estatua.

Si la rectificación se hubiera limitado á incluir en las listas á los que no figuraban (fuesen republicanos ó monárquicos) en las que sirvieron para las elecciones de Diputados á Cortes y á los que despues de formadas estas hubiesen cumplido 25 años, la cosa no nos parecería muy censurable, aunque no se ajustase á la ley.

Pero, ¿acaso se concretó á esto la rectificación? No. Bien sabe D. Cipriano que de la lista concerniente á la seccion de San Pedro, donde él se figuraba que no habria lucha, se eliminaron muchos electores, llevándolos á la seccion de la Magdalena, en la que se votaban tres candidatos y en la que por consiguiente habia mayoría y minoría. ¿Por qué el Alcalde no justifica este trasiego?

Asegura el Sr. Martinez que las nuevas listas fueron analizadas, aprobadas y hasta santificadas por los concejales republicanos. Se necesita mucha *sans façon* para hacer tales afirmaciones, cuando uno de los concejales aludidos, el Sr. Moreno, fué quizás quien más enérgicamente abogó el día 10, al ver las nuevas listas, con el fin de que se suspendiera la elección.

Dice D. Cipriano que faltaban listas

impresas: pues si se habian hecho nuevas listas á última hora y la ley no consiente esto, ¿cómo habian de estar impresas? Y si la elección habia de hacerse por las que sirvieron para la de Diputados á Cortes, ¿por qué oportunamente no se proveyó el Alcalde de las que hicieran falta? ¿por qué no admitió las que le ofrecieran nuestros amigos?

Manifiesta el Sr. Martinez que pidió á los concejales republicanos que consignaran una propuesta y que no accedieron á ello. Falso: precisamente el hecho de no haberse admitido por los Presidentes de las mesas las protestas formuladas por los republicanos — protestas que estos remitieron originales á Badajoz en el mismo día 10 — fué uno de los que más irritacion causaron.

Afirma el Sr. Martinez que algunos electores, por no haber quien los solicitara en ningun sentido, votaron la candidatura monárquica por los republicanos presentaron por consejo del Sr. Osorio. El Sr. Martinez falta á la verdad al decir que el Sr. Osorio dió tal consejo.

En la reunion celebrada por el comité, y á la que asistieron los Sres. Montalban y Osorio, indicaron éstos la conveniencia de que en el distrito de San Pedro, donde habia que elegir dos concejales, dividiesen los republicanos sus votos, si, como creian, contaban con el mayor número, entre dos candidatos del partido, porque de este modo y teniéndose casi la seguridad de que en el distrito de la Magdalena habian de sacar triunfantes otros dos, los republicanos tendrian mayoría en el Ayuntamiento, toda vez que han de continuar en el mismo dos correligionarios que en él figuran actualmente.

Hay más: en la reunion ya citada se indicó que D. Manuel Uribe, que segun se dijo allí, será nombrado alcalde el 1.º de Julio, con el asentimiento de los republicanos, por creer éstos que ha de desempeñar su cargo con imparcialidad; se indicó, repetimos, que el Sr. Uribe habia exigido, por conducto de otra persona, que le permitieran designar dos candidatos; que los republicanos designasen otros dos, y que de esta manera y ocupando él la quinta vacante, no habria lucha. ¿Y qué dijeron entonces los señores Montalban y Osorio? Que debia rechazarse enérgicamente tal exigencia: que los republicanos debian votar la candidatura que tenian acordada, y que se componia de tres individuos, aumentándola, á ser posible, con uno más, para tener mayoría en el Ayuntamiento, segun hemos manifestado antes.

La estadística que en su comunicado hace el Sr. Martinez, nos ha hecho mucha gracia. Segun él, los republicanos tuvieron en la seccion de San Pedro 140 votos y en la Magdalena 203, retrayéndose en el primero 196 electores y en el segundo 241. Pues bien, estos electores *retraídos*, son todos monárquicos, al decir del Alcalde, «y si la elección se hubiese hecho pacíficamente ya se adivina cual hubiera sido el resultado» (sin duda la derrota de la candidatura republicana). De suerte que ningun correligionario nuestro estaba enfermo ó ausente el día 14, ni se ha muerto, desde que se hicieron las listas, ninguno de los electores que en ellas figuran. La diferencia de 437 que resulta entre los 780 electores inscritos en las dos secciones y los 343 que tomaron parte en la elección verificada el 14 del corriente, corresponde á electores monárquicos, que por perdonar la vida á nuestros amigos, se quedaron aquel día en casa, á pesar de que el alcalde contaba con infantería y caballería para garantizar la libertad del sufragio, es decir, para que la elección se hiciera pacíficamente. ¿O es que el alcalde se

figura que esto último no se consigue sin contar tambien con algunos cáñones?

El siguiente párrafo del comunicado vale la pena de copiarlo íntegro:

«No puede usted imaginarse los trabajos constantes de algunos republicanos de Badajoz para separarme del pueblo honrado y laborioso donde siempre he tenido yo mi más sólido apoyo. No han omitido medio ni intriga y, por último, me proponian su apoyo separándome yo de la política de D. Eduardo, á quien tanto odian esos políticos de faccion del *Diario* y de *LA CRÓNICA*.

En vez de lanzar acusaciones que no tienen fundamento, debe decir el Sr. Martinez quiénes son esos republicanos de Badajoz que han querido separarlo del pueblo honrado y laborioso y de la política del Sr. Baselga.

Si en el pueblo honrado y laborioso ha tenido su más sólido apoyo el Sr. Martinez, ¿cómo no lo tiene hoy? ¿O es que para este señor, los republicanos del Almendral, los que lo son sinceramente y no se prestan á votar candidatos monárquicos, no forman parte del pueblo honrado y trabajador?

Lo de brindar su apoyo al Sr. Martinez algun republicano de aquí, con tal de que se separara de la política del Sr. Baselga, nos ha hecho mucha gracia. Como los republicanos carecen de influencia en las regiones oficiales, mal pueden brindar apoyo á don Cipriano, que suele tenerlo y grande, merced al Sr. Baselga y á otras personas. Lo único que pueden hacer los republicanos de aquí es defender en la prensa y en los tribunales, si es preciso, los derechos de sus correligionarios; pero no brindar un apoyo de otra índole.

Y á propósito de política. ¿Puede saberse en qué partido milita el Sr. Martinez? ¿Está afiliado al republicano progresista? El Sr. Baselga, cuya política sigue el Sr. Martinez, figura en ese partido, que se distingue por su matiz revolucionario; de suerte que hay motivos para sospechar que el señor Martinez es republicano progresista. Bueno es, sin embargo, que él lo diga públicamente, si es que en ello no tiene reparo.

Los políticos de el *Diario* y de *LA CRÓNICA* no son políticos de faccion, como afirma el Sr. Martinez, son políticos dignos y honrados, políticos que tienen mucho decoro. Entiéndalo así de una vez para siempre el Sr. Martinez.

Cuanto al odio que, segun éste, profesamos al Sr. Baselga, le diremos que está en un error. Nosotros hemos censurado muchas veces el proceder de ese señor, por creerlo antidemocrático; somos de parecer que obra muy mal, apoyando á ciertos caciques que dan votos ciertamente en las elecciones; pero que no son republicanos y que molestan y persiguen á nuestros amigos; mas no por eso odiamos al Sr. Baselga.

Para concluir diremos al Sr. Martinez que si estaba seguro de que su conducta en la elección y en los actos anteriores á la misma era correcta y ajustada á la ley, no debió tener reparo en ver á los señores Montalban y Osorio y manifestárselo así, cuando estos señores fueron á la secretaría del Ayuntamiento en la mañana del día 11.

Don Cipriano, segun indicaciones que llegaron á oídos de los señores Montalban y Osorio, deseaba hablarles del asunto de la elección. ¿Por qué, encontrándose como se encontraba en el Ayuntamiento, no concurrió á la secretaría, cuando es tos señores fueron á ella, ya que no quisiera tomarse el trabajo de ir á visitarlos en el local donde paraban?

Hemos contestado al Sr. Martinez. Ahora solo nos resta decir que nos sorprende mucho el comentario que hace *La Coalicion* al publicar el comunicado del Alcalde. ¿O es que se figura que basta el testimonio de éste

para creer que el Sr. Osorio recomendara candidaturas monárquicas y que se han hecho proposiciones al Sr. Martinez para que se separe de la *amistad* del Sr. Baselga?

Nos extraña, además, que hablando D. Cipriano de proposiciones encaminadas á que se separe de la política del Sr. Baselga, diga *La Coalicion* que esas proposiciones tenían por objeto separarle de la *amistad* de éste.

Porque una cosa es la política y otra la *amistad particular*. Si el Sr. Martinez no es republicano y sigue la política del Sr. Baselga resulta que aquel podrá pasar por cualquier cosa menos por un hombre de convicciones arraigadas; y resulta tambien que D. Eduardo recibe apoyo y apoya á su vez á los enemigos del partido republicano, que es precisamente la causa de que aquí nuestros amigos, en su inmensa mayoría, le sean hostiles.

A nadie se se le puede criticar porque uno, veinte, cien individuos que no profesen sus mismas ideas políticas le den sus votos por *amistad particular*; pero no merece alabanzas el que uno que se llame republicano busque principalmente el apoyo de los partidarios de la monarquía con ribuya á mantener el cisma en el partido, de que segun él forma parte, y ponga sus intereses personales, lo cual siempre revela egoísmo y estrechez de miras, por encima de los del partido.

Nos duele haber tocado estas cuestiones; pero no podíamos pasar en silencio el ataque más ó menos franco que *La Coalicion*, dando crédito al Sr. Martinez, dirige á republicanos de aquí, que no nombra, y al Sr. Osorio.

De un suelto que publica el *Diario* resulta que los caciques de Burguillos apelaron á los medios más ruines para ganar las elecciones municipales; pero á última hora, convencidos de la derrota grandísima que iban á sufrir, dejaron libre el campo.

Los caciques trataron de que el teniente que mandaba la fuerza de la Guardia civil reconcentrada en Burguillos, secundase sus planes; pero aquel digno oficial se negó á ello.

Uno de los medios que idearon los caciques para ganar las elecciones, fué la de tener encerrado en la cárcel durante la elección al presidente del Comité, nuestro querido amigo don Adolfo Moriche; pero los trabajos que hicieron para conseguir que el Alcalde ó el jefe de la Guardia civil detuvieran al Sr. Moriche, no dieron el resultado apetecido.

El *juego* de los caciques es muy peligroso y pudiera ser causa de que se arrepiñieran algun día de haberlo empleado.

Es un aviso que les damos por bien suyo, y que deben agradecernos.

Conque no lo echen en saco roto.

## REMITIDO.

Sr. Director de *LA CRÓNICA*,  
Ruego á V. se sirva dar cabida en su estimado periódico á las siguientes comunicaciones:

Le anticipa las gracias su afemo.

«Administracion de contribuciones de la provincia de Badajoz. = Seccion de directos. = Negociado de territorial. = Resultando que ese Ayuntamiento, faltando á lo prevenido en la real orden y circular de la Direccion general de contribuciones directas, publicada en el *Boletín Oficial* de esta provincia de 28 de Noviembre último, no ha cumplido el servicio de presentacion de las listas cobradoras de territorial del segundo semestre del actual año económico, no habiéndose podido por

tanto realizar la cobranza del tercer trimestre, ni dar comienzo a la del cuarto, sin que hayan sido bastantes a evitar tal retraso, los múltiples ruegos y apercibimientos de esta oficina, el señor Delegado de Hacienda, de conformidad con el art. 81 del Reglamento de 30 de Setiembre de 1885 y a propuesta de esta administración, se ha servido imponer á ese Ayuntamiento la multa de 400 pesetas con que fué conminado en 23 de Febrero último, cuya multa habrá de hacerse efectiva en el plazo de tercero día, pasado el cual se encargará la exacción al juzgado correspondiente, con arreglo al art. 46 de la vigente ley municipal. — Al propio tiempo y por acuerdo del mismo señor Delegado, se aperece á V. para que en el plazo improrrogable de cinco días presente ante esta administración las listas de que se trata; pues en caso contrario se declararán responsables los individuos de ese Ayuntamiento al abono, de su bolsillo particular, del importe de los dos trimestres vencidos, con arreglo al ya citado art. 81, y sin necesidad de otro aviso. — Lo que comunico á V. para su más exacto cumplimiento, sirviéndose acusar el recibo de la presente, que se remite certificada, á vuelta de correo. — Dios guarde á V. muchos años. Badajoz 15 de Mayo de 1891. — Augusto Estéfani. — Sr. Alcalde constitucional de Benquerencia. »

años. Benquerencia 18 de Mayo de 1891. — Antonio de Tena. — Sr. Administrador de Contribuciones de esta provincia. — Badajoz. »

Nosotros celebraremos que en vista de las razones que dá el Alcalde de Benquerencia en la comunicación fecha 18, deje sin efecto el señor Delegado la multa impuesta.

### Sección local.

#### TOROS.

Ya han regresado de la tiente de reses bravas de la ganadería del señor Palha, los Sres. Pizarro y Montalban, dejando elegidos los seis toros que han de lidiarse en las corridas que se celebrarán en nuestra plaza, reformada, los días 14 y 15 del próximo Agosto.

Segun nuestras noticias, hace muchos años que no se han visto en Badajoz toros como los que han de venir en el presente, si algun accidente imprevisto no impide la celebracion de las corridas. Tanto el Sr Palha como el ganadero de Trujillo, D. Agustin Solís, tienen, por afecciones particulares á Badajoz, empeño en presentar magníficas corridas.

Ya es hora de que nuestra plaza se vea favorecida con unas buenas funciones taurinas y que haya empresarios que, más que lucro, se propongan obtener el aplauso de todos los aficionados extremeños y portugueses que concurren ordinariamente á la fiesta.

Esto es posible que sirva de estímulo al comercio de nuestra capital para que, siguiendo el ejemplo de los empresarios actuales, celebre por su cuenta las corridas é influya en que todos los años sean de primer orden, como sucede ya en la mayor parte de las capitales de alguna importancia.

Los Sres. Pizarro y Montalban vienen entusiasmados del resultado que ha dado la tiente de los becerros del Sr. Palha, y aseguran que si esta ganadería viene figurando entre las primeras de España, es sin duda debido á la inteligencia y celo con que el ganadero portugués la cuida. Se tentaron 50 machos y fueron aprobados 42, con las calificaciones de *buenos y superiores*. De los ocho desechados, solo uno puede calificarse de *malo*, porque los demás solo por un exceso de celo, bien entendido, se desecharon.

El progreso que diariamente vienen observando en esta ganadería cuantos la conocen, no solo se manifiesta en la bravura de la sangre, sino en la transformación del trapío, que se ha convertido en un tipo andaluz puro como los más refinados de las castas de este país.

Solo un becerro con pinta de portugués apareció en la tiente, y fué precisamente el desechado por malo; los demás eran todos de trapío, finura y hechuras de becerros miureños legítimos y tan adelantados que la mayor parte podían pasar por utrerros.

Agradecidos á la amabilidad y esplendidez con que han sido tratados por el Sr. Palha los Sres. Pizarro y Montalban, le envían desde aquí el testimonio público de su agradecimiento, haciendo votos por la prosperidad creciente de su ganadería, para que de este modo vea recompensados los inmensos sacrificios que de todos géneros se impone.

Un fusionista ha reclamado contra la capacidad del Concejal electo D. Pedro Lázaro, uno de los que sacó triunfante la union republicana.

« Siempre los fusionistas dando pruebas de su cariño á los republicanos! Y eso que ahora están, al parecer, en la oposicion. »

Si las lluvias que hubo ayer y anteayer hubiesen tenido lugar hace tres

ó cuatro semanas, seguramente la próxima cosecha de trigo hubiera sido abundantísima.

Los agricultores, no obstante, celebran que esas lluvias hayan venido, siquiera haya sido algo tarde.

Ha sido devuelto á Badajoz, aprobado por la Academia de San Fernando, el proyecto de la plaza-mercado, formado por el arquitecto municipal D. Tomás Brioso.

Que nos place.

Ahora lo que hace falta es que, previas las formalidades de ley, se ejecuten pronto las obras.

La excitacion hecha por el *Diario de Badajoz* para que vuelvan al Casino Republicano los socios que se separaron de él hace algunos meses, no ha sido infructuosa.

Nuestro correligionario D. Simon Melendez Tercero, se ha apresurado á recurrir á la junta directiva del Casino para que se le dé de alta en la sociedad.

Celebramos el proceder del Sr. Melendez Tercero, que de seguro imitarán tambien los demás republicanos de Badajoz que dejaron de pertenecer al Casino.

Nadie que sea sinceramente republicano ha de tener reparo, antes bien debe considerar como un deber, el contribuir al sostenimiento de una sociedad que tantas ventajas ofrece al partido.

Dos juicios orales que anteayer y ayer debieron celebrarse en la Audiencia, hubo necesidad de suspenderlos por no haber concurrido algunas de las personas que tenían que comparecer ante el Tribunal.

Casi puede asegurarse que la décima parte de los procesos de que conoce la Audiencia de esta ciudad, se forman por hurtos de bellotas y otros frutos tasados en una cantidad insignificante.

Cada una de esas causas origina gastos que importan quince ó veinte veces mas que los objetos materia del hurto.

Y como esto mismo sucederá, de seguro, en otras muchas Audiencias, es indudable que cada día se hace más necesaria la reforma del Código penal, en lo referente á los hurtos de poca entidad.

Al contratista de viveres del Manicomio de Mérida le adeuda la Diputación diez mensualidades.

A los contratistas de los establecimientos de Beneficencia de esta capital, tambien les adeuda cantidades de importancia.

Y con el de las obras de ampliacion del hospicio, sucede lo propio.

Todos esos contratistas claman al cielo por lo que les pasa.

Pero como la Diputacion no está en el cielo, no oye sus quejas.

Ha fallecido doña María Ortiz, tia de nuestros amigos y correligionarios D. Eduardo y D. Valeriano Perez Bolívar; á los cuales, así como á toda su familia, les damos el más sentido pésame por la desgracia que les aflige.

#### NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

*Caracteres contemporáneos.* — Así se titula un nuevo libro del fecundo é ingenioso escritor D. Manuel Ossorio y Bernard.

En el están coleccionados 25 artículos, que su autor había publicado ya y donde se tratan con bastante exactitud otros tantos tipos de esos que abundan en la sociedad moderna.

Dos de esos artículos, *El que está en todas partes* y *El jugador*, los dimos á conocer en los números de *La Crónica* correspondientes al 13 y al 18 de Abril y por ellos puede juzgarse el mérito de la obra, que ofrece al lector algunas horas de agradable entretenimiento.

El precio del libro no puede ser mas económico, 1 peseta. Si ustedes se deciden á desprenderse de esta cantidad, de seguro que la daran por bien empleada.

*Caracteres contemporáneos* se vende en casa del autor Sr. Ossorio y Bernard, Duque de Alba, 6 y 8, principal, Madrid.

El Sr. D. Manuel Maestro Garcia, de Palencia, ha tenido la atencion de remitirnos una bonita mazurka para canto y piano, letra de D. Fernando de Lavalle y música del citado Sr. Maestro.

La mazurka, que está dedicada al Doctor D. Isidoro Fuentes, se titula *Tópico Fuentes*, y en su cubierta se describe, con figuras muy apropiadas, el asunto que es objeto de dicha composicion musical.

Esta se vende al precio de 4 pesetas, en casa del editor D. A. Romero, Capellanes, 10, Madrid.

Damos las gracias al Sr. Maestro Garcia por su amabilidad y celebraremos que venda muchos ejemplares de su mazurka.

*Los huérfanos.* — El conocido escritor don Ubaldo Romero Quiñones, dió á luz con este título, en 1878, una novela sociológica.

La obra tuvo una aceptación tan grande que ya se han agotado nueve ediciones (seis en España, una en Mayagüez (Puerto Rico) y dos en Buenos Aires) ¿que mejor recomendacion puede hacerse de *Los huérfanos*?

De la décima, que se ha hecho en Sabadell, acaba de remitirnos dos ejemplares nuestro querido colega madrileño *La Nueva España*, semanario sociológico, á quien damos las gracias más expresivas por su atencion.

Los problemas planteados en el libro que nos ocupa son altamente humanos y la manera con que la accion se desarrolla revela en su autor grandes conocimientos en las materias que trata.

En suma, *Los huérfanos* que forman un volumen de 576 páginas en 8.º, es un libro que vale la pena de leerse. Se vende á 2 pesetas en la Administracion de *La Nueva España*, Espíritu Santo, 41, principal, Madrid.

### ESCRIBIENTE.

Se desea uno para la Notaría del pueblo del Montijo. Se preferirá un licenciado de la Guardia civil, con buena letra.

Dirigirse al Notario.

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES  
Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,  
CON INTERÉS DE 5 POR CIENTO.

Este Banco hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente, cerca del Banco, la realizacion de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto. — Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realizacion. — Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspeccion de las fincas ofrecidas en garantía. — Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten á cuenta del capital. — Compra y venta de cedulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

#### INTERESANTE.

A voluntad de su dueño se vende una casa en la calle Gabriel, núm. 43, que renta 1.920 reales anuales, en 30.000 reales.

Otra calle Santa Lucia, núm. 32, que renta 840 reales anuales, en 15.000 reales.

Otra Calle Gobernador, núm. 44, que renta 720 reales anuales, en 10.000 reales.

Otra Melchor Evora, núm. 6, que renta 540 reales anuales, en 10.000 reales.

Granero, Melchor Evora, núm. 4, que renta 360 reales anuales, en 8.000 reales.

Dirigirse á su dueño.

5, GRANADO, 5, PRINCIPAL.

Tipografía *La Minerva Extremeña*.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Colon.**—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 12, para Puerto Rico, Costa-firme y Colon.

**Línea de Filipinas.**—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 9 de Enero de 1891, y de Manila cada cuatro martes, a partir del 13 de Enero de 1891.

**Línea de Buenos Aires.**—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de Enero de 1890.

**Línea de Fernando Poo.**—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**Servicios de Africa.**—**Línea de Marruecos.**—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

**Servicio de Tánger.**—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucía, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camionaje a la estación del ferro-carril.

## Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTIA, independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados:

**10 000.000 de pesetas.**

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890:

	Pesetas	
Suma del activo.	13.960.570'97	
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	8.535.962'79	
Siniestros pagados durante dicho año.	318.660'00	
Riesgos en curso.	31.249.051'37	
Reservas y primas del año.	3.082.584'09	

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de pesetas 60.147.048'80

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz, Sres. Vacas García y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria. Pozo, 1, principal.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación a vapor al Pacifico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz a Lisboa.

ANTONIO COVARSÍ, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

## FABRICA DE DULCES

DE

## MATIAS LOPEZ

MADRID.

SECCION DE CONFITERIA.

Almendras bañadas de Alcoy y Alcalá.  
Caramelos suizos y Alpes.  
Idem en papel.  
Fondant variados y exquisitos.  
Pastillas de goma, malvavisco y menta.  
Gran surtido de adornos para ramilletes.  
Estos productos se venden en todas las confiterías de España.

OFICINAS: PALMA, 8.

Depósito Central: Calle de la Montera, 25.  
MADRID.

## ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

**Almacen de armas y efectos de caza.**  
ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS ESPAÑOLAS, INGLESAS, BELGAS Y RIFLES NORTE-AMERICANOS.  
Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.  
Preciosa colección de revolvers de bolsillo. — Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacen de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.  
Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

## COMPANIA COLONIAL, CHOCOLATE Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,  
y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.  
MADRID.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La  
**VELOUTINE**  
Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por CH<sup>Y</sup> FAY, Perfumista  
S<sup>Y</sup> PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

## No más calenturas.

Las píldoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

Badajoz, SR. CAMACHO.  
Almendralejo, Sr. Martínez Pinillos.  
Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.  
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.  
Jaen, Sr. R. de la Higuera.  
Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.  
Huelva, Sr. Figueroa.  
Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.  
Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.  
Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

## ¡OÍD, MADRES!

Los cuidados higienicos y el tratamiento que exigen los niños en sus penosas enfermedades, constituyen una especialidad.

Convencido de ello el DR. STEDMAN, por experiencia adquirida en su larga práctica como médico oficial del Hospital Real de Londres (Asilo de niños), ha formulado un metodo sencillo y seguro, que lleva su nombre.

Al efecto, y convencido de los especiales conocimientos que en esta materia posee don Pedro Barragan, no ha vacilado nombrarle director del Consultorio en Villanueva de la Serena.

Todas las madres que tengan á sus hijos en peligro deberán consultar con el doctor Barragan.

En la farmacia de D. Pedro Soriano, en Badajoz, y en la de D. Emilio Duran, en Villanueva de la Serena, se expenden los medicamentos del doctor Stedman, y se dan prospectos.

Representante exclusivo en España, J. Cruz, Serrano, 27, Madrid.

## CASA DE PRÉSTAMOS LA NORTE-AMERICANA.

15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.

Los días festivos se cierra á las tres de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

MANUEL MONSALVES,  
Representante que ha sido de la Compañía  
Fabrill «Singer.»

## María Figueroa Alvarez.

Matrona con su correspondiente título expedido por el Ministerio de Fomento, única en esta población, autorizada por la ley, para poder asistir partos.

Magdalena, 14.

## EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ

AGRIMENSOR Y PERITO TASADOR DE TIERRAS.  
Sepúlveda, 6.—Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y division de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de terminos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reduccion ó equivalencia de superficies. Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

## Banco Hipotecario de España.

Préstamos sobre fincas rústicas ó urbanas al 4'75 centimos de interés y reintegrables á voluntad del prestatario.

Para la realizacion de los mismos, compra de acciones y cedulas, pago de semestres y todo lo concerniente a este establecimiento, dirijirse á su representante

CARLOS PEREZ TORESANO,

ABOGADO.—Mérida.